

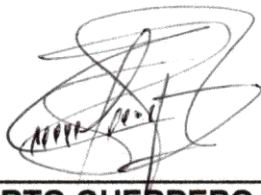
	SURTIESPUMAS S.A.S. 901241818-1 POLITICAS PESV	FECHA: 24/04/2019
		VERSION: 02

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

La empresa **SURTIESPUMÁS** de Bucaramanga Santander, se compromete a establecer estrategias de prevención y formación en seguridad vial haciendo énfasis al buen uso de las calles y carreteras por parte de los actores en la vía que hagan parte de la empresa. Se diseñarán planes de acción con el personal del Comité y el personal de la Aseguradora de Riesgos Laborales para la atención a víctimas.

La empresa informara sobre los riesgos presentados en el diagnóstico, estudio y seguimiento presentado en el (PESV) y se dará un procedimiento respectivo para la formación correspondiente, por otra parte, la empresa formara a los operadores de los vehículos y a la parte administrativa sobre los riesgos presentados en el diagnóstico. Se capacitará con el fin de superar las falencias presentadas como, por ejemplo: alcohol y drogas, exceso de velocidad, sobrepaso de semáforos en rojo, uso del celular (formas de actuar en las calles: cómo actuar siendo peatón, pasajero, conductor, etc.)

Como empresa tenemos el compromiso de incluir un programa de capacitación donde se instruya al personal administrativo y operativo sobre la reglamentación establecida por el Código Nacional de Tránsito Terrestre de Colombia (Ley 769 de 2002). Estas capacitaciones también incluirán temas relacionados con el factor humano, factores de riesgo en las vías, vehículo seguro, entre otros. Se aplicarán las estrategias establecidas en el comité de seguridad vial y el presente documento basado en los márgenes dispuestos en la Ley 1503 de 2011.



ALBERTO GUERRERO HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



CARLOS RODOLFO DURAN CORONEL
EXPERTO EN SEGURIDAD VIAL Y PLANES DE MOVILIDAD